

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 30 de junio de 2021 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2021, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Personal Funcionario.

<i>Denominación</i>	<i>Nº puestos</i>	<i>Grupo</i>	<i>C.D.</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Régimen</i>
Oficial policía Local	1	C1	20	Admon especial	Funcionario
Agente policía Local	5	C1	18	Admon especial	Funcionario
Administrativo	1	C1	18	Admon general	Funcionario
Plaza de Oficial de Obras	1	C2	16	Admon especial	Funcionario

Personal Laboral Fijo.

<i>Denominación</i>	<i>Nº puestos</i>	<i>Grupo</i>	<i>C.D.</i>	<i>Régimen</i>
Técnico en Gestión Económica y financiera	1	A2	20	Laboral Fijo
Administrativo	1	C1	18	Laboral Fijo

La Solana, 1 de julio de 2021.- El Alcalde, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Anuncio número 2173

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>